

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

28113 *ORDEN de 14 de noviembre de 1989 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Organismo autónomo Trabajos Penitenciarios, convocado por Orden de 28 de agosto de 1989.*

Por Orden del Ministerio de Justicia de 28 de agosto de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre siguiente) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Organismo autónomo Trabajos Penitenciarios, del Ministerio de Justicia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes, y previa actuación de la Comisión de Valoración, a que hace referencia la base tercera de la citada Orden, en aquellos puestos para los que se exigían méritos adecuados a las características de cada uno de ellos,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto la resolución del referido concurso, adjudicando los puestos de trabajo que en el anexo adjunto se especifican.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante este Departamento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de noviembre de 1989.—P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

ANEXO QUE SE CITA

Núm. de orden	Denominación	Nivel C. D.	Localidad	Apellidos y nombre	N. R. P.	Ministerio o Comunidad Autónoma	Localidad	Puesto de trabajo	Nivel C. D.
1.	Coordinador Central.	18	Madrid.	Mota Ortega, Manuel.	1932672355A0909	Justicia.	Madrid.	Jefe de Negociado.	16
2	Jefe de Negociado.	18	Madrid.	Bermejo García, Ana María.	00682419-35	Justicia.	Madrid.	Especialista a extinguir.	16
3	Ayudante de Administración.	11	Madrid.	Martínez García, Juliana.	50057448-02	Justicia.	Madrid.	Genérico Vigilancia.	14
4	Maestro de Taller.	18	Castellón.	Berenguer Lozano, Juan Miguel.	10662257	Justicia.	Bonxe (Lugo).	Maestro de Taller.	18
5	Maestro de Taller.	18	Valladolid.	Nieto Gonzalo, Modesto.	803JU-0059	Justicia.	El Dueso (Cantabria).	Maestro de Taller.	18
6	Maestro de Taller.	18	Madrid.	Arias Rodríguez, Julián.	B03JU-45	Justicia.	Vigo.	Maestro de Taller.	18
7	Maestro de Taller.	18	Madrid.	Cortés Gómez, Eduardo.	B03JU-71	Justicia.	Alcalá de Henares (Madrid).	Maestro de Taller.	18

MINISTERIO DEL INTERIOR

28114 *ORDEN de 20 de noviembre de 1989 por la que se nombra Secretario general de la Delegación Insular del Gobierno en Fuerteventura a don Eduardo Fornesa Puigerceros.*

Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Delegado Insular del Gobierno en Fuerteventura, cumplido lo previsto en la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, de fecha 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), he tenido a bien nombrar Secretario general en aquella Delegación a don Eduardo Fornesa Puigerceros, 4107800535 A0620, funcionario del Cuerpo de Gestión de Hacienda Pública.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1989.—P. D., el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

28115 *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto

2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su

destino en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de noviembre de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada

Número de orden	Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
<i>Especialidad: Equipos Electrónicos</i>				
1	3263295813	Gurría Porto, José Eliseo	29- 4-1961	De Real Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando. Cádiz.
2	2323677524	Sánchez Giménez, Ramón	18- 9-1966	De Real Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando. Cádiz.
3	3122700702	García Fraga, Ildelfonso	29-11-1960	De Real Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando. Cádiz.
4	3121850902	Lima Mosteiro, José Antonio	10- 1-1960	De Real Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando. Cádiz.
<i>Especialidad: Topografía</i>				
1	0220067402	Domínguez Cerezo, Antonio S.	20- 1-1963	De Instituto Hidrográfico. Madrid.
2	0538126957	Rodríguez Ugena, Antonio	9- 2-1963	De Instituto Hidrográfico. Madrid.
3	8004137257	Sánchez Halcón, Miguel	7-11-1965	De Instituto Hidrográfico. Madrid.
4	5165488635	García-Solis Martínez, María Dolores	19-10-1964	De Real Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando. Cádiz.
5	0651962024	Resina Domínguez, Francisco J.	26- 5-1952	De Instituto Hidrográfico. Madrid.

28116 RESOLUCION de 22 de noviembre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 18 de octubre de 1988 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de noviembre de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas A 1430

Número de orden	Número Registro de personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino puesto de trabajo	Nivel
1	5006987157	Povedano de la Torre, Daniel.	31-10-1966	Aeropuerto de Gran Canaria. Operador COM/AIS J. G. 1.º	12
2	0079560935	Rodríguez Fuertes, Carlos J.	5- 6-1960	Centro de Control de Canarias. Operador COM/AIS J. G. 1.º	12
3	0534035568	Cervera Sanz, Rosario.	8- 7-1954	Aeropuerto de Tenerife Sur. Operador COM/AIS J. G. 1.º	12
4	3425908357	Prado Martínez, Gonzalo de.	22- 5-1968	Aeropuerto de Tenerife Sur. Operador COM/AIS J. G. 1.º	12
5	1601048257	Hernández Castellanos, Gabriel.	13- 8-1962	Aeropuerto de Tenerife Sur. Operador COM/AIS J. G. 1.º	12
6	0343664524	Herranz San Frutos, Begoña.	28-11-1961	Aeropuerto de Menorca. Operador COM/AIS J. G. 1.º	12
7	5015514224	Molero Queipo, Miguel Angel.	21-11-1963	Aeropuerto de Menorca. Operador COM/AIS J. G. 1.º	12
8	0079483124	Aguado Gómez, Francisco J.	10-10-1961	Aeropuerto de Hierro. Operador COM/AIS J. G. 3.º	12
9	5081097557	Pérez Irola, Ricardo.	1- 9-1964	Aeropuerto de Fuerteventura. Operador COM/AIS J. G. 2.º	12